



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias exactas, naturales tecnológicas

Departamento

Ciencias exactas y metodologías

Academia

Seminario de tesis

Programa educativo

Abogado

Denominación de la unidad de aprendizaje

Seminario de Investigación Jurídica I

| Clave de la materia: | Horas de teoría: | Horas de práctica: | Carga horaria global: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| IC922 | 25 | 42 | 67 | 6 |

| Tipo de curso: | Nivel en que se ubica: | Prerrequisitos: |
|------------------------|------------------------|-----------------|
| C = Curso | Técnico Medio | |
| CL = Curso Laboratorio | Técnico Superior | |
| L = Laboratorio | Universitario | |
| P = Práctica | Licenciatura | |
| T = Taller | Especialidad | |
| CT = Curso - Taller | Maestría | |
| N = Clínica | Doctorado | |
| M = Módulo | | |
| S = Seminario | | |

Área de formación

Especializante selectiva

Perfil docente

Licenciado en derecho o en el área de las ciencias sociales y las humanidades. Con estudios de maestría en el área del derecho o las ciencias sociales. Experiencia en investigación y en la docencia de por lo menos 10 años

Elaborado por**Actualizado por**

Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, Dra. Claudia Delfin Ruíz, Mtra. María de los Ángeles Guerrero Vargas y Dr. Arturo González Solís

Academia Seminario de Tesis. Mtro. Rodrigo Cano Guzmán

Fecha de elaboración**Fecha de última actualización****Fecha de última evaluación****Fecha de aprobación por el Colegio Departamental**

27 de Junio de 2019

Junio 2023

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso, cumple con el objetivo general de las políticas y disposiciones para el Desarrollo Académico del Ciclo Escolar 2022B, a saber: Fomentar el desarrollo académico integral y de calidad en el CUSur en un marco de igualdad, equidad y el respeto a los derechos humanos de la comunidad universitaria, privilegiando el trabajo cooperativo, colaborativo e incluyente, que permita sentar las bases para la reconversión pedagógica y digital con una visión positiva de futuro. Es producto de las políticas y disposiciones de la Administración 2022 – 2025, siendo atendidas las que a continuación se indican:

- Fomento del desarrollo académico integral y de calidad
- Respeto a la dignidad de las personas y erradicación de la violencia
- Integración de la docencia con la investigación científica
- Fortalecimiento del trabajo académico colegiado
- Compromiso social, solidaridad e identidad universitaria
- Respetar y hacer respetar el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en el CUSur.
- Impulsar el aprendizaje autogestivo y el desarrollo de las competencias blandas, en las y los estudiantes.
- Trabajar en estrecha vinculación y colaboración con los distintos sectores y con la sociedad en su conjunto

El modelo pedagógico del programa académico, se define en el punto 7 de los Resultandos, definiéndolo como una educación está centrada en el aprendizaje, *“se fundamenta en la forma como el estudiante activa la construcción de su conocimiento, transforma la información en significado y transfiere a la práctica su saber; en este ejercicio del discente, le permite tomar en cuenta los conocimientos previos, considerar los estilos de aprendizaje y la relación interactiva es fundamental. El modelo centrado en el aprendizaje, establece prácticas pedagógicas para:*

- a. *El aprendizaje significativo, proveniente de la motivación por resolver problemáticas concretas del campo jurídico;*
- b. *La implementación de didácticas y métodos de enseñanza del derecho, que propicien el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico, pensamiento complejo y solución de problemas.*
- c. *El abordaje multi, inter y trasdisciplinar de los casos y problemas que el alumno debe resolver;*
- d. *La investigación sobre problemas socio jurídicos relevantes y su vinculación directa con los programas educativos.*
- e. *El aprendizaje autogestivo y permanente del derecho;*
- f. *La alfabetización informacional;*
- g. *El reconocimiento de aprendizajes obtenidos fuera del contexto escolar;*
- h. *La evaluación justa, apegada al reconocimiento del logro de la formación integral, así como de las capacidades, habilidades y destrezas con las que el estudiante se hará cargo de su vida profesional;*
- i. *Disminuir la carga escolar y aumentar las actividades prácticas que movilicen los contenidos profesionalizantes;*

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

- j. *Los currículos flexibles; y*
- k. *La movilidad*

Las **Líneas de investigación** y los cuerpos académicos que darán soporte al programa, se definen en el punto 37 de los resultados, siendo estos:

- **Cuerpo académico:** Cultura de la paz y Familia **Líneas de gestión y aplicación del conocimiento:** Cultura de la paz y estudios para las familias.
- **Cuerpo académico:** Sociedad, estado y constitución. **Líneas de gestión y aplicación del conocimiento:** Gobernanza global y cambio estructural del sistema jurídico mexicano.

En el punto tercero de los resolutivos, ubica la asignatura en el área de formación especializada selectiva y es común para las orientaciones en Administración de Justicia, Derecho Ambiental, Derecho Civil y Familiar, Derecho Corporativo y Comercio Internacional, Derecho de la Administración Pública, Derecho internacional y Derecho Laboral y en Derecho a la Seguridad Social.

El eje de la metodología en el plan de estudios No. 25, cumple con esta asignatura, siendo el quinto curso, siendo los cuatro anteriores los siguientes:

1. Ética Jurídica
2. Interpretación y Argumentación Jurídica
3. Epistemología y Metodología Jurídica

Es a partir de estos cursos, y el próximo de Seminario de Investigación Jurídica II, en los que el estudiante podrá reunir las competencias para una práctica profesional en el ámbito de la investigación jurídica, aportando con ello a la formación académica integral, sólida que le permita desarrollarse ética y profesionalmente en el campo jurídico. Según la orientación establecida en el citado plan 24 y cursada por el estudiante, éste será capaz de: investigar en el campo jurídico, certificar jurídicamente, legislar, litigar, asesorar jurídicamente, procurar la justicia, administrar la justicia y promover aprendizajes jurídicos competentes para:

- a) Realizar investigaciones jurídicas a fin de proponer soluciones a los problemas de la sociedad contemporánea, en el ámbito nacional e internacional.
- b) Profundizar y estudiar las normas jurídicas que constituyen el Estado de derecho.
- c) Relacionar el Derecho con las Ciencias Sociales, a fin de resolver de forma convergente los problemas de la sociedad contemporánea en el ámbito nacional e internacional.
- d) Estudiar las normas que constituyen al sistema jurídico vigente a efecto de adquirir los conocimientos para la interpretación y aplicación de las normas jurídicas en casos concretos y desarrollar la capacidad para interpretar y aplicar las disposiciones jurídicas, con un profundo criterio lógico.

En el eje de investigación, dos son los programas que se ubican: Seminario de Investigación Jurídica I y Seminario de Investigación Jurídica II. Particularmente, en este seminario, se desarrollarán las habilidades para la producción del conocimiento científico, desde la concepción de un problema de interés, relevancia y pertinencia jurídica, hasta la presentación del protocolo de investigación, reservando para el segundo seminario, el desarrollo de la investigación y hasta la presentación de los resultados.

2. OBJETIVO GENERAL / COMPETENCIA

Objetivos del Plan de estudios:

Objetivo General:

- Lograr una formación humanista integral en derecho, dentro del marco de la economía el conocimiento, incluyente y participativa, colocando en el centro del proceso de aprendizaje al alumno, quien obtendrá valores de inclusión y equidad que le impulsen a ser parte de un desarrollo sustentable y socialmente responsable, con visión y compromiso global, a partir de los siguientes

Objetivos específicos:

- Brindar una formación humanista.
- Lograr la integración plenamente de las reformas normativas y sus respectivas leyes secundarias, en las unidades de aprendizaje
- Desarrollar las habilidades cognitivas y de tecnologías de comunicación electrónica de los estudiantes, para fortalecer la vinculación con los sectores público, privado u social, logrando su inserción y pertinencia en impulsando el bienestar social.
- Lograr un plan de estudios flexible, con un programa de tutorías activas.
- Promover la internacionalización.
- Acceder a un mayor equilibrio y sistematización entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico, mediante el estudio de caso como método de enseñanza.

El egresado de Carrera de Abogado contará con una formación académica integral sólida, que le permita desarrollarse ética y profesionalmente en el campo jurídico. Según la orientación cursada, el egresado será capaz de investigar en el campo jurídico, certificar jurídicamente, legislar, litigar, asesorar jurídicamente, procurar y administrar justicia, así como promover aprendizajes jurídicos competentes para:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de sus análisis jurídicos.
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales con una visión global.

Particularmente, la asignatura aporta elementos para el logro del perfil de egreso en lo relativo a Transmitir y generar el conocimiento jurídico y el interés por el mismo.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

El presente seminario busca desarrollar los aspectos básicos para el investigador, tanto de conocimientos teóricos como de habilidades prácticas que le permitan presentar un protocolo de investigación, con calidad, pertinencia, congruencia y sistematicidad. Para ello que se pretende desarrollar las siguientes competencias y capacidades:

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Unidad 0. Encuadre y Código de Ética de la Universidad de Guadalajara

Unidad I:

1.1 Cualidades personales para la investigación:

- 1.1.1 Trabajo en equipo
- 1.1.2 Respeto
- 1.1.3 Responsabilidad
- 1.1.4 Honestidad
- 1.1.5 Autocontrol
- 1.1.6 Curiosidad
- 1.1.7 Creatividad

1.2 Habilidades cognitivas:

- 1.2.1 Observación
- 1.2.2 Análisis
- 1.2.3 Síntesis
- 1.2.4 Sistematización
- 1.2.5 Evaluación
- 1.2.6 Solución de problemas
- 1.2.7 Toma de decisiones

1.3 Dominio de herramientas computacionales

- 1.3.1 Dominio básico
- 1.3.2 Dominio especializado

1.4 Comunicación oral y escrita básicas

- 1.4.1 Comprensión lectora
- 1.4.2 Ortografía y redacción

1.5 Dominio técnico básico

- 1.5.1 Búsqueda de libros y revistas en bibliotecas y elaboración de fichas
- 1.5.2 Búsqueda de bases electrónicas de información y selección de materiales electrónicos

Unidad II: Dominio técnico especializado, haciendo énfasis en los elementos para la elaboración del protocolo de investigación.

- 2.1 Planteamiento del problema
- 2.2 Justificación
- 2.3 Planteamiento de los objetivos
- 2.4 Planteamiento de la hipótesis
- 2.5 Marco teórico
- 2.6 Método y estrategia de investigación
- 2.7 Diseño de los instrumentos de recolección de datos
- 2.8 Elaboración de resultados
- 2.9 Discusión, conclusiones y referencias

Unidad III: Criterios de evaluación

- 3.1 Planteamiento del problema
 - 3.1.1 Viabilidad del desarrollo
 - 3.1.2 Justificación del problema
 - 3.1.3 Preguntas, si son claras, objetivas, precisas,
 - 3.1.4 Objetivos, si son alcanzables en el período de realización de la investigación
 - 3.1.5 Claridad en el desarrollo dentro del planteamiento
 - 3.1.6. Lógica (congruencia, sistematicidad) del planteamiento

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

3.1.7 Adecuación del desarrollo del problema

3.1.8 Viabilidad en la explicación o resolución del problema

3.1.9 Congruencia de los elementos dentro del planteamiento

3.1.10 Pertinencia del desarrollo del problema

3.2 Marco Teórico

3.2.1 Consistencia

3.2.2 Adecuación al objeto de estudio

3.2.3 Actualidad de las teorías revisadas

3.2.4 Marco de referencia pertinente al objeto y método de estudio

3.2.5 Establecimiento de hipótesis claro, relación, sentido y magnitud de las variables

3.2.6 Amplia la visión para la comprensión del problema

3.2.7. Orienta el estado del arte

3.2.8 Anticipa y previene errores

3.2.9 Identificar en el nivel que se encuentra: describe, explica, relaciona, sistematiza, predice la problemática

3.3 Método

3.1.1 Clara, es decir, se entiende por quienes la pondrán en marcha

3.1.2 Adecuada al tema propuesto

3.1.3 Replicable por otros investigadores

3.1.4 Viable en el tiempo, con los instrumentos y los sujetos planteados

3.1.5 Establece la relación entre hipótesis, relaciona variables

3.1.6 Establece técnicas para la comprobación de las mismas

3.1.7 Se deriva de los objetivos

3.1.8 Está sustentado teóricamente

3.1.9 Guía la investigación

3.1.10 Establece referentes con la realidad

3.1.11 Maneja términos precisos

3.4 Universo – muestra

3.4.1 Preciso el universo y características

3.4.2 Estableció criterios claros para la elección apropiada de la muestra

3.4.3 Establece unidades de análisis

3.5 Instrumento

3.5.1 Tiene validez (de constructo, de criterio y de contenido)

3.5.2 Es confiable

3.5.3 Se puede aplicar

3.5.4 Los resultados, se pueden codificar

3.5.5 Son los datos susceptibles de ser analizados

3.6a. Recolección y análisis de la información (cualitativo)

3.6a.1 Ordena

3.6a.2 Comprende

3.6a.3 Describe

3.6a.4 Interpreta

3.6a.5 Explica

3.6a.6 Son codificables las unidades de análisis

3.6a.7 Son codificables las categorías de análisis

3.6 b Recolección y análisis de la información (cuantitativo)

3.6b.1 Es análisis multivariado

3.6b.2 Consiste en pruebas paramétricas o no paramétricas

3.6b.3 La estadística inferencial, provee datos para la estimación del parámetro

3.6b.4 La estadística inferencial, provee datos para la prueba de hipótesis

3.6b.5 La estadística descriptiva proporciona datos para establecer la distribución de frecuencia

3.6b.6 La estadística descriptiva proporciona datos para trabajar las medias de tendencia central

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

3.6b.7 La estadística descriptiva proporciona datos para establecer medidas de variabilidad (desviación estándar y media desviación)

3.7 Elaboración del reporte

3.7.1 Aspectos de Forma

3.7.1.1 Extensión

3.7.1.2 Notas

3.7.1.3 Paginado

3.7.1.4 Presentación

3.7.2 Aspectos de fondo:

3.7.2.1 Calidad

3.7.2.2 Sobriedad

3.7.2.3 Seriedad

3.7.2.4 Pertinencia

3.7.2.5 Adecuación

3.7.2.6 Interés

3.7.2.7 Congruencia

3.7.2.8 Pertinencia

3.7.2.9 Orden lógico

3.7.2.10 Ortografía

3.7.2.11 Palabras

3.7.2.12 Puntuación

3.7.2.13 Lógica de argumentos

3.7.2.14 Congruencia

3.7.2.15 Sistemática

3.7.2.16 Credibilidad

3.7.2.17 Viabilidad

3.7.2.18 Claridad

3.7.2.19 Convincente

3.7.2.20 Contundente

3.7.2.21 Claridad planteamiento

3.7.2.22 Exactitud ideas

3.7.2.23 Exactitud argumento

3.7.2.24 Estructura lógica

3.7.2.25 Lógica

3.7.2.26 Adecuación

3.7.2.27 Sistematización

3.8 Originalidad

3.8.1 Abordaje

3.8.2 Desarrollo

3.8.3 Conclusiones

3.9 Relevancia

3.9.1 Profesión

3.9.2 Sociedad

3.9.3 Disciplina

3.10 Esquema

3.10.1 Título

3.10.1.1 Breve

3.10.1.2 Claro

3.10.1.3 Conciso

3.10.2 Resumen

3.10.2.1 Palabras clave

3.11 Índice

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

3.11.1 Lógico

3.11.2 Adecuado

3.12 Introducción

3.12.1 Clara

3.12.2 Adecuada

3.12.3 Objetivos

3.12.4 Acercamiento

3.13 Marco teórico

3.13.1 Adecuado

3.13.2 Actual

3.14 Metodología

3.14.1 Adecuada

3.14.2 Clara

3.14.3 Replicable

3.15 Planteamiento

3.15.1 Claro

3.15.2 Congruente

3.15.3 Viable

3.16 Análisis

3.16.1 Lógico

3.16.2 Congruente

3.16.3 Adecuado

3.17 Resultados

3.17.1 Conclusiones

3.17.1.1 Lógicas

3.17.1.2 Congruentes

3.17.1.3 Adecuadas

3.17.1.4 Contundentes

3.17.1.5 Claras

3.18 Referencias

3.18.1 Adecuadas

3.18.2 Congruentes

3.18.3 Actuales

3.18.4 Suficientes

3.18.5 Pertinentes

3.19 Apéndices y/o Anexos

El producto final que se espera del presente seminario, es el diseño del protocolo de investigación con las características de calidad para ser desarrollado en el siguiente semestre dentro de la asignatura Seminario de Investigación II, a fin de desarrollar, comprobar y proponer nuevos conocimientos dentro del área jurídica.

4. SABERES

| | |
|------------------|--|
| Prácticos | <ul style="list-style-type: none">- Elegir un tema de investigación viable y pertinente a su formación.- Plantear y justificar problemas de investigación jurídica, delimitar el tiempo, espacio y conceptos fundamentales de la investigación a realizar, establecer hipótesis, construir el marco teórico, conceptual, contextual, histórico y jurídico.- Contar con las habilidades para el diseño del proyecto de investigación.- Desarrollar las capacidades para el trabajo en equipo, la capacidad de observación, análisis, síntesis, sistematización, evaluación, solución de problemas y toma de decisiones en el desarrollo del trabajo de investigación |
|------------------|--|

4. SABERES

| | |
|--------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con el dominio de las herramientas computacionales que le permitan diseñar su protocolo de investigación. - Tener las habilidades para <u>PRESENTAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN</u> con la siguiente estructura <ul style="list-style-type: none"> a. Título b. Resumen c. Palabras Clave d. Introducción e. Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> i. Metodología ii. Planteamiento del problema iii. Justificación iv. Planteamiento de los objetivos v. Planteamiento de la hipótesis vi. Método y estrategia de investigación vii. Instrumentos de recolección de datos f. Elaboración de resultados g. Discusión, conclusiones y referencias h. Propuestas i. Referencias <p>El producto final que se espera del presente seminario, es el diseño del protocolo de investigación con las características de calidad para ser desarrollado en el siguiente semestre dentro de la asignatura Seminario de Investigación II, a fin de desarrollar, comprobar y proponer nuevos conocimientos dentro del área jurídica.</p> |
| <p>Teóricos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades del investigador - Conocimientos de investigación para elaboración del protocolo de investigación: <ul style="list-style-type: none"> a. Elección y delimitación del tema b. Planteamiento del problema c. Justificación del problema d. Construir los objetivos de la investigación e. Establecer las hipótesis f. Construir el marco teórico g. Establecer la metodología |
| <p>Formativos</p> | <p>Las actitudes y valores que se promoverán a través del aprendizaje son la siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Trabajo en equipo b. Respeto c. Responsabilidad d. Honestidad e. Autocontrol f. Curiosidad g. Creatividad |

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

| |
|--|
| <p>1. Unidad I: Cualidades personales para la investigación: (Trabajo en equipo, Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Autocontrol, Curiosidad, Creatividad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades cognitivas (Observación, Análisis, Síntesis, Sistematización, Evaluación, Solución de problemas, Toma de decisiones) - Dominio de herramientas computacionales (Dominio básico, Dominio especializado) - Comunicación oral y escrita básica (Comprensión lectora, Ortografía y redacción) |
|--|

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

- **Dominio técnico básico** (Búsqueda de libros y revistas en bibliotecas y elaboración de fichas, Búsqueda de bases electrónicas de información y selección de materiales electrónicos)

2. Unidad II: Dominio técnico especializado: Elementos del protocolo de investigación

- **Planteamiento del problema:** Justificación, Planteamiento de los objetivos, Planteamiento de la hipótesis, Marco teórico, Método y estrategia de investigación, Diseño de los instrumentos de recolección de datos, Elaboración de resultados, Discusión, conclusiones y referencias.

3. Unidad III: Criterios de evaluación

- **Planteamiento del problema:** Viabilidad del desarrollo, Justificación del problema, Preguntas, si son claras, objetivas, precisas, Objetivos, si son alcanzables en el período de realización de la investigación, Claridad en el desarrollo dentro del planteamiento, lógica (congruencia, sistematicidad) del planteamiento (Adecuación del desarrollo del problema, Viabilidad en la explicación o resolución del problema, Congruencia de los elementos dentro del planteamiento, Pertinencia del desarrollo del problema)
- **Marco Teórico:** Consistencia, adecuación al objeto de estudio, actualidad de las teorías revisadas, marco de referencia pertinente al objeto y método de estudio, establecimiento de hipótesis claro, relación, sentido y magnitud de las variables, amplia la visión para la comprensión del problema, orienta el estado del arte, anticipa y previene errores, identificar en el nivel que se encuentra: describe, explica, relaciona, sistematiza, predice la problemática.
- **Método:** Claro, es decir, se entiende por quienes la pondrán en marcha, Adecuado al tema propuesto, Replicable por otros investigadores, Viable en el tiempo, con los instrumentos y los sujetos planteados, Establece la relación entre hipótesis, relaciona variables, Establece técnicas para la comprobación de las mismas, Se deriva de los objetivos, Está sustentado teóricamente, Guía la investigación, Establece referentes con la realidad, Maneja términos precisos.
- **Universo – muestra:** Preciso el universo y características, Estableció criterios claros para la elección apropiada de la muestra, Establece unidades de análisis,
- **Instrumento** (Tiene validez (de constructo, de criterio y de contenido), Es confiable, Se puede aplicar. Los resultados, se pueden codificar, Son los datos susceptibles de ser analizados.
- **Recolección y análisis de la información (cualitativo)** Ordena, comprende, describe, interpreta, explica, son codificables las unidades de análisis, son codificables las categorías de análisis.
- **Recolección y análisis de la información (cuantitativo)** (Es análisis multivariado, Consiste en pruebas paramétricas o no paramétricas, La estadística inferencial, provee datos para la estimación del parámetro, La estadística inferencial, provee datos para la prueba de hipótesis, La estadística descriptiva proporciona datos para establecer la distribución de frecuencia, La estadística descriptiva proporciona datos para trabajar las medias de tendencia central, La estadística descriptiva proporciona datos para establecer medidas de variabilidad (desviación estándar y media desviación)
- **Elaboración del reporte** (Aspectos de Forma, Extensión, Notas, Paginado, Presentación, Aspectos de fondo: Calidad, Sobriedad, Seriedad, Pertinencia, 5 Adecuación, Interés, Congruencia, Orden lógico, Ortografía, Palabras, Puntuación, Lógica de argumentos, Congruencia, Sistematicidad, Credibilidad, Viabilidad, Claridad, Convincente, Contundente, Claridad planteamiento, Exactitud ideas, Exactitud argumento, Estructura lógica: Lógica, Adecuación, Sistematización,
- **Originalidad** (Abordaje, Desarrollo, Conclusiones)
- **Relevancia** (Profesión, Sociedad, Disciplina)

Esquema (Título: Breve, Claro, Conciso; Resumen; Palabras clave; **Índice:** Lógico, Adecuado, **Introducción:** Clara, Adecuada, Objetivos, Acercamiento, **Marco teórico,** Adecuado, Actual;

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

Metodología: Adecuada, Clara, Replicable, **Planteamiento,** Claro, Congruente, Viable. **Análisis:** Lógico, Congruente, Adecuado. **Resultados,** Conclusiones, Lógicas, Congruentes, Adecuadas, Contundentes, Claras. **Referencias:** Adecuadas, Congruente, Actuales, Suficientes, Pertinentes. **Apéndices y/o Anexos)**

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

4. **Unidad I: Cualidades personales para la investigación:** (Trabajo en equipo, Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Autocontrol, Curiosidad, Creatividad)

- **Habilidades cognitivas** (Observación, Análisis, Síntesis, Sistematización, Evaluación, Solución de problemas, Toma de decisiones)
- **Dominio de herramientas computacionales** (Dominio básico, Dominio especializado)
- **Comunicación oral y escrita básica** (Comprensión lectora, Ortografía y redacción)
- **Dominio técnico básico** (Búsqueda de libros y revistas en bibliotecas y elaboración de fichas, Búsqueda de bases electrónicas de información y selección de materiales electrónicos)

5. **Unidad II: Dominio técnico especializado: Elementos del protocolo de investigación**

- **Planteamiento del problema:** Justificación, Planteamiento de los objetivos, Planteamiento de la hipótesis, Marco teórico, Método y estrategia de investigación, Diseño de los instrumentos de recolección de datos, Elaboración de resultados, Discusión, conclusiones y referencias.

6. **Unidad III: Criterios de evaluación**

- **Planteamiento del problema:** Viabilidad del desarrollo, Justificación del problema, Preguntas, si son claras, objetivas, precisas, Objetivos, si son alcanzables en el período de realización de la investigación, Claridad en el desarrollo dentro del planteamiento, lógica (congruencia, sistematicidad) del planteamiento (Adecuación del desarrollo del problema, Viabilidad en la explicación o resolución del problema, Congruencia de los elementos dentro del planteamiento, Pertinencia del desarrollo del problema)
- **Marco Teórico:** Consistencia, adecuación al objeto de estudio, actualidad de las teorías revisadas, marco de referencia pertinente al objeto y método de estudio, establecimiento de hipótesis claro, relación, sentido y magnitud de las variables, amplia la visión para la comprensión del problema, orienta el estado del arte, anticipa y previene errores, identificar en el nivel que se encuentra: describe, explica, relaciona, sistematiza, predice la problemática.
- **Método:** Claro, es decir, se entiende por quienes la pondrán en marcha, Adecuado al tema propuesto, Replicable por otros investigadores, Viable en el tiempo, con los instrumentos y los sujetos planteados, Establece la relación entre hipótesis, relaciona variables, Establece técnicas para la comprobación de las mismas, Se deriva de los objetivos, Está sustentado teóricamente, Guía la investigación, Establece referentes con la realidad, Maneja términos precisos.
- **Universo – muestra:** Preciso el universo y características, Estableció criterios claros para la elección apropiada de la muestra, Establece unidades de análisis,
- **Instrumento** (Tiene validez (de constructo, de criterio y de contenido), Es confiable, Se puede aplicar. Los resultados, se pueden codificar, Son los datos susceptibles de ser analizados.
- **Recolección y análisis de la información (cualitativo)** Ordena, comprende, describe, interpreta, explica, son codificables las unidades de análisis, son codificables las categorías de análisis.
- **Recolección y análisis de la información (cuantitativo)** (Es análisis multivariado, Consiste en pruebas paramétricas o no paramétricas, La estadística inferencial, provee datos para la estimación del parámetro, La estadística inferencial, provee datos para la prueba de hipótesis, La estadística descriptiva proporciona datos para establecer la distribución de frecuencia, La

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

estadística descriptiva proporciona datos para trabajar las medias de tendencia central, La estadística descriptiva proporciona datos para establecer medidas de variabilidad (desviación estándar y media desviación)

- **Elaboración del reporte** (Aspectos de Forma, Extensión, Notas, Paginado, Presentación, Aspectos de fondo: Calidad, Sobriedad, Seriedad, Pertinencia, 5 Adecuación, Interés, Congruencia, Orden lógico, Ortografía, Palabras, Puntuación, Lógica de argumentos, Congruencia, Sistemática, Credibilidad, Viabilidad, Claridad, Convincente, Contundente, Claridad planteamiento, Exactitud ideas, Exactitud argumento, Estructura lógica: Lógica, Adecuación, Sistematización,
- **Originalidad** (Abordaje, Desarrollo, Conclusiones)
- **Relevancia** (Profesión, Sociedad, Disciplina)

Esquema (Título: Breve, Claro, Conciso; Resumen; Palabras clave; **Índice:** Lógico, Adecuado, **Introducción:** Clara, Adecuada, Objetivos, Acercamiento, **Marco teórico,** Adecuado, Actual; **Metodología:** Adecuada, Clara, Replicable, **Planteamiento,** Claro, Congruente, Viable. **Análisis:** Lógico, Congruente, Adecuado. **Resultados,** Conclusiones, Lógicas, Congruentes, Adecuadas, Contundentes, Claras. **Referencias:** Adecuadas, Congruente, Actuales, Suficientes, Pertinentes. **Apéndices y/o Anexos)**

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

| 8.1. Evidencias de aprendizaje | 8.2. Criterios de desempeño |
|--|--|
| <p>En el transcurso del presente seminario, el alumno deberá de presentar los siguientes productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento del problema 2. Marco teórico 3. Metodología 4. Universo – muestra 5. Instrumento 6. Recolección de la información 7. Análisis de la información 8. Elaboración del protocolo de investigación | <p>Las características de los trabajos presentados hasta la conclusión (elaboración del protocolo de investigación), son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuado 2. Breve 3. Claro 4. Conciso 5. Congruente 6. Contundente 7. Convincente 8. Creíble 9. Estructura lógica 10. Exactitud argumento 11. Exactitud ideas 12. Lógica 13. Sistemática 14. Viabilidad <p>El nivel de calidad de cada uno de los productos es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente, cuando no proporcionan elementos, datos y/o evidencias suficientes, claras y pertinentes al tema desarrollado. 2. Regular cuando proporcionan algunos elementos, datos y/o evidencias suficientes, claras y pertinentes al tema desarrollado. 3. Bueno cuando proporcionan elementos, datos y/o evidencias suficientes, claras y pertinentes al tema desarrollado. |

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

| | |
|--|--|
| | <p>4. Muy bueno cuando proporcionan de manera clara y precisa elementos, datos y/o evidencias suficientes, claras y pertinentes al tema desarrollado.</p> <p>5. Excelente cuando proporcionan de manera clara, precisa y sustentable todos los elementos, datos y/o evidencias suficientes, claras y pertinentes al tema desarrollado.</p> |
|--|--|

8. CALIFICACIÓN

La evaluación será permanente con base en el cumplimiento de la metodología del curso, la lectura del material de clase, exposiciones, ejercicios y/o exámenes parciales y desarrollo del trabajo complementario, así como las discusiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. El 100% de la calificación comprende los siguientes aspectos:

| | |
|--|------------|
| 1. 1. Ficha básica | 4 |
| 2. Expectativas y compromisos del curso | 3 |
| 3. 3. Misión, Visión y Valores de la UDG y del CUSur | 3 |
| 4. Análisis material Drive | 3 |
| 5. Cualidades investigador..... | 3 |
| 6. Reporte película “El nombre de la Rosa” | 3 |
| 7. Reporte película “Kinsey el doctor del sexo” | 3 |
| 8. Análisis película “12 hombres en pugna” | 3 |
| 9. Planteamiento del problema | 10 |
| 10. Marco teórico..... | 10 |
| 11. Metodología..... | 10 |
| 12. Universo – muestra..... | 5 |
| 13. Instrumento..... | 5 |
| 14. Recolección de la información..... | 5 |
| 15. Análisis de la información..... | 5 |
| 16. Presentación del protocolo..... | 20 |
| 17. Reporte de formación integral..... | 5 |
| Total..... | 100 puntos |

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Hernández-Sampieri. R. Fernández-Collado C. y Baptista-Lucio. P. (2016) Metodología de la Investigación. 6ta. Edición
- Hernández-Sampieri. R. y Mendoza-Torres Ch.P. (2018) Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa, cualitativa y mixta
- Kuhn, T.S. (2004). La estructura de las revoluciones científicas
- Londoño-Palacio, O.L., Maldonado-Granados, L.F. y Calderón-Villafañez (2016). Guía para construir Estados de arte
- Márquez-Romero, R. y Hernández-Montes de Oca, R. (2013). Lineamientos y criterios del proceso editorial
- Monge-Álvarez, C.A. (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa.
- Rivera H. et al. (2010) Competencias para la Investigación, Desarrollo de habilidades y conceptos
- Rojas-Soriano. (2013). Rojas Soriano, Guía para realizar investigaciones
- Schettini P.y Cortazzo I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa
- Muñoz-Rocha, C.I. (2017). Metodología de la investigación. México, Editorial Oxford.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez-G.J. J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*, México, Ed. Paidós.
- Ander-Egg E. (2000). *Métodos y técnicas de investigación social, Cómo organizar el trabajo de investigación*, México, Ed. Grupo Editorial Lumen.
- Antillón N., R. (2002). *¿Cómo le hacemos?, para construir conocimiento a través de la sistematización de la práctica social*, México, Ed. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario IMDEC A. C.
- Baqueiro Rojas, E. y Buenrostro Báez, R (2005). *Derecho de familia y sucesiones*. México, Oxford University Press.
- Blaxter. L. et. al. (2000). *Cómo se hace una investigación*. España, Gedisa.
- Burgoa Orihuela, Ignacio (1996). *Compendio de Garantías Individuales*. México, Porrúa.
- Calcaterra A. Rubén (2002). *Mediación estratégica*. España, Gedisa.
- Cárdenas Gracia, Jaime F (1996). *Una constitución para la democracia: propuesta para un nuevo orden constitucional*. México, IJJ/UNAM.
- Carpizo, Jorge (1991). *Estudios constitucionales*. 3a. ed. México, Porrúa.
- Carrancá y Rivas, Raúl (2005). *Teoría del Delito*. México, Porrúa. Carvajal Contreras, Máximo (2008). *Derecho aduanero mexicano*. México, Porrúa.
- Correas O (2003), *Metodología Jurídica I*, México, Ed. Fontamara.
- Fix Zamudio, Héctor (2007). *Metodología, docencia e investigación jurídicas*. 8a. ed. México, UNAM-Porrúa.
- González I.J. D. (2003), *Metodología Jurídica Epistémica*, México, Ed. Fontamara.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Medawar (1979, reimpresión de la tercera edición 2013). *Consejos a un joven científico*. México Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Mejía A. R.; et. al. (2002), *Tras las Vetas de la Investigación Cualitativa, perspectivas y acercamientos desde la práctica*, México, Ed. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO.
- Namakforoosh, M.N. (2002). *Metodología de la investigación*, México, Ed. Limusa.
- Ortiz U.F.G.; et. al. (2000). *Metodología de la Investigación, el proceso y sus técnicas*, México, Ed. Limusa.
- Ponce de León A. L. (2004) *Metodología del Derecho*, México.
- Porte Petit Candaudap, Celestino (1986). *Ensayo dogmático sobre el delito*. México, Porrúa.
- Przeworski, Adam (1998). "El Estado y el Ciudadano" en *Política y Gobierno*. vol. V, No. 2, México, Siglo XXI editores.
- Rangel Medina, David (1998). *Derecho intelectual*. México, McGraw-Hill.
- Rodríguez Cepeda, Bartolo Pablo (1999). *Metodología Jurídica*. México, Oxford University Press.
- Rodríguez G. et. al. (2013) *Guía para realizar investigaciones sociales*. 2da. Ed. España, Ediciones Aljibe.
- Rodríguez G.G. et. al. (2000). *Metodología de la investigación cualitativa*, España, Ed. Ediciones Aljibe.
- Ruiz O. J.I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*, España, Ed. Universidad de Deusto.
- Saavedra R. (2001). *Elaboración de Tesis Profesionales*, México, Ed. Pax.
- Salkind, N. J. (2000), *Métodos de investigación*, México, Ed. Prentice Hall.
- Sánchez V.R. (1997). *Metodología de la ciencia del derecho*, 2a. ed. México, Porrúa.
- Schaffini A. R. (2011) *Introducción a la investigación científica*. México, Editorial Porrúa – Instituto Nacional del Derecho y del Estado.
- Schettini P.y Cortazzo I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Argentina. Editorial universidad de La Plata.
- Suárez I. E. (2000). *Cómo hacer la Tesis, La solución a un problema*, México, Ed. Trillas.
- Tamayo y Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica*, México, Ed. Limusa.
- Tamayo y Tamayo, M. (2002); *Metodología formal de la investigación científica*, México, Ed. Limusa.
- Vargas G. (2000). *Estrategias documentales*, México, Ed. Instituto Politécnico Nacional.
- Vega S. G.; et. al. (2000). *Nociones sobre la investigación científica*, México, Ed. Oxford.
- Witker V.J. (2007). *Metodología Jurídica*. México, McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Zorrilla A.S. (2000). *Introducción a la Metodología de la Investigación*, México, Ed. Aguilar León y Cal Editores.

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Classroom: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18H-m2E7ZHYSd47Th7IGmB7Dhdxds4-O>

Vo. Bo.

Mtra. Ana Cristina Espinoza Gallardo

**Presidente de Academia de Seminario de
Tesis**

Dra. Katizka Flores Guerrero

**Jefe de Departamento de Ciencias Exactas
y Metodologías**